Condiciones de la promoción Nómina Más 20 € al mes durante 2 años

Deutsche Bank

Promoción válida desde el 13 de Julio de 2020 hasta el 31 de Julio de 2020 (ambos incluidos).

Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española (en adelante, "Deutsche Bank") efectuará un ingreso en cuenta de veinte (20) euros netos cada mes que perciba en su Cuenta Nómina Más DB un ingreso por nómina/pensión/prestación del SPEE, de un importe mínimo de mil doscientos (1.200) euros netos mensuales, durante un periodo máximo de veinticuatro (24) meses desde la fecha de apertura de la cuenta. Además, deberán cumplirse todas las condiciones señaladas en el apartado 1. En caso de no recibir un ingreso que cumpla con las condiciones de esta promoción, no se efectuará el ingreso en cuenta de veinte (20) euros netos.

1. Requisitos para participar en la promoción

Deutsche Bank efectuará un ingreso en la Cuenta Nómina Más DB de aquellos clientes que cumplan todas las condiciones referidas a continuación:

- Ser persona física, mayor de edad y residente en España
- Promoción exclusiva para altas online de nuevos clientes de Deutsche Bank, que no hayan sido clientes con anterioridad
- El nuevo cliente debe darse de alta en Deutsche Bank y contratar la Cuenta Nómina Más DB durante el periodo de la promoción a través del canal online (App Mi Banco DB) y tener la referida Cuenta abierta antes del 31 de Julio de 2020 (incluido)
- Para cumplir con el requisito de ingreso mensual por nómina, pensión o prestación del SPEE superior a mil doscientos (1.200) euros netos, además deberá tener en cuenta que:
    - No es posible en ningún caso la suma de varios ingresos hasta alcanzar el mínimo de mil doscientos (1.200) euros indicado
    - No son válidos los ingresos de efectivo
    - No son válidos los traspasos entre cuentas de un mismo titular.
- Si se dejara de percibir un ingreso por nómina, pensión o prestación del SPEE superior a mil doscientos (1.200) euros netos durante tres (3) o más meses consecutivos, el cliente, además de no percibir el ingreso en cuenta de veinte (20) euros netos correspondiente a esos meses, perderá el derecho a seguir participando en la promoción. En tal caso, aunque en los meses posteriores se ingresase nómina, pensión o prestación del SPEE por importe mínimo de mil doscientos (1.200) euros en la Cuenta Nómina Más DB, el cliente no tendrá derecho al ingreso en cuenta de veinte (20) euros netos por dichos meses.
- Esta promoción no es acumulable a otras promociones relacionadas con la domiciliación de nómina/ pensión realizadas por Deutsche Bank

2. Exclusiones de la promoción

Estarán excluidos de esta promoción:

- Aquellos clientes que no cumplan las condiciones recogidas en el apartado 1 anterior
- Clientes menores de 18 años
- Clientes no residentes en España
- Aquellos clientes que ya se hayan beneficiado en algún momento de alguna campaña relacionada con la domiciliación de nómina realizada por Deutsche Bank
- Los clientes que realicen a juicio de Deutsche Bank, actuación fraudulenta en la presente promoción
- No serán válidos a efectos de esta promoción los ingresos recurrentes o transferencias que se reciban desde cuentas en Deutsche Bank o en otra entidad a nombre del mismo titular.

Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, Paseo de la Castellana, 18, 28046, Madrid, inscrito Registro Mercantil Madrid, t28100, l0, f1, s8, hM506294, i2, CIF: A08000614

3. Incentivo de la promoción

El cliente recibirá un ingreso en cuenta de veinte (20) euros netos cada mes que perciba en su Cuenta Nómina Más DB un ingreso por nómina/pensión/prestación del SPEE en las condiciones descritas en los puntos 1. y 2. de estas bases de la promoción.

El cliente recibirá este ingreso en cuenta durante veinticuatro (24) meses desde la fecha de apertura de la cuenta, siempre que cumpla el requisito de nómina/pensión/prestación del SPEE en las condiciones descritas anteriormente, consiguiendo como máximo un importe cuatrocientos ochenta (480) euros en veinticuatro (24) pagos mensuales de veinte (20) euros.

4. Fiscalidad

El ingreso en la cuenta del cliente constituirá un rendimiento del capital mobiliario sometido a retención, al tipo actual del 19%, que será practicada por Deutsche Bank de acuerdo a la normativa fiscal vigente.

El valor bruto del ingreso en la cuenta del cliente ascenderá a una cantidad que, descontada la retención fiscal vigente en cada momento, supondrá el importe neto percibido de 20 euros.

El cliente deberá declarar este rendimiento en la base imponible del ahorro de su declaración del Impuesto sobre la renta de las Personas Físicas (IRPF).

5. Aceptación de las condiciones de la promoción

Al participar en la presente promoción, el cliente manifiesta que acepta sus bases y el criterio de Deutsche Bank para resolver cualquier cuestión derivada de esta. Deutsche Bank se reserva el derecho a modificar las bases de esta promoción así como suspenderla o ampliarla en el momento que considere o debido a causa mayor, siempre haciendo públicos estos cambios y obteniendo las autorizaciones que correspondan.

Deutsche Bank queda exonerado de toda responsabilidad por cualquier circunstancia imputable a terceros que pueda afectar al correcto disfrute de este incentivo. La adjudicación de los incentivos no se podrá impugnar en ningún caso a errores cometidos involuntariamente por Deutsche Bank.

6. Consultas

Para cualquier duda o aclaración en relación a las condiciones de esta promoción, estamos a su disposición a través de su gestor personal o a través del teléfono 902 24 01 24 o el 93 366 51 01.

Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española, Paseo de la Castellana, 18, 28046, Madrid, inscrito Registro Mercantil Madrid, t28100, l0, f1, s8, hM506294, i2, CIF: A08000614